



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA
10a. SESIÓN ORDINARIA
12 DE JULIO DE 2022
CCOY-010-2022



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, treinta y dos minutos del día martes doce de julio del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS-----

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar**.- Inició la Décima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la decima sesión ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.-----

Informó al Concejo que el concejal Eduardo Olvera Macías, se encontraba enfermo y por tal motivo no se presentó a la sesión.-----

Asímismo hizo del conocimiento del pleno que declinó el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones gire instrucciones a las áreas

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

responsables para que atiendan las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, SUAC , en beneficio de los vecinos y pasarla para la siguiente sesión.-----

-----**APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia. A continuación se informó al Presidente del Concejo que se encontraron presentes:-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza -----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox-----

Concejala Arantza Sánchez Cué-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía-----

Concejal Paulo Emilio García González-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 9 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Décima Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día, indicó que en virtud del oficio remitido por el concejal Eduardo Olvera Macías por el que informó su ausencia para esta reunión solicitó que se retire de la Orden del Día la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que de manera urgente instruya las áreas responsables de atender las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana en beneficio de las vecinas y vecinos de Coyoacán es que en esta virtud no dió lectura a dicha proposición y se recorre en orden ascendente los asuntos a tratar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que preguntara a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió a consideración del Concejo, si era de aprobarse la del Orden del Día.-----

----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

4.1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación, José Giovanni Gutiérrez Aguilar a que instruya a la Directora General de Obras y Servicios Urbanos, Martha Amalia Elguea Viniegra y al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, Jorge Cevallos Dezeve, respectivamente, atiendan los pendientes solicitados por los ciudadanos mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).-----

4.2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, en el cual exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, para que se efectuen acciones en conjunto con el titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el Maestro Andrés Lajous Loaeza con la finalidad de realizar los trabajos necesarios para ordenar e impedir el ingreso a la colonia Campestre Churubusco, a las rutas de transporte público, así como el retiro de las bases clandestinas sobre Av. Taxqueña las cuales afectan la movilidad y la seguridad de los habitantes de la zona.-----

4.3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a que se instruya al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídico, Obdulio Ávila Mayo, a que se realicen mesas de trabajo con los vecinos y

vecinas, artesanos, artistas, vendedores, funcionarios de Gobierno de la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, SEDUVI y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el propósito de dar seguimiento a todos los trámites, procesos y peticiones en materia de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial en beneficio de la población de Coyoacán.-----

4.4.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, con relación a la estructura de la Alcaldía de Coyoacán.-----

4.5.-Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, con relación al exhorto a la ciudadanía en general para su mayor participación en la democracia participativa como parte de sus derechos.-----

4.6.-Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, relativo al reconocimiento al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por las acciones implementadas por parte de todo el personal de las diferentes direcciones por ser la alcaldía número 1 de la CDMX, en atención a la ciudadanía en folios del CECAC.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Por parte de la secretaría técnica donde se informó los días inhábiles para la recepción de documentos en la oficialía de partes durante el mes de julio.-----

VI.-Clausura.-----

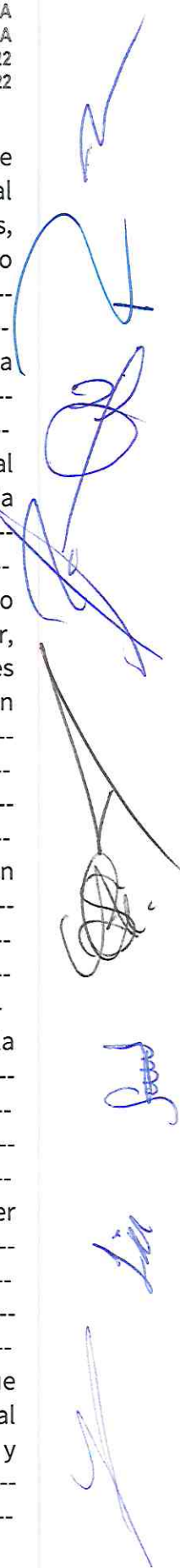
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a llevar acabo la votación de manera económica para aprobar el Orden del Día.-----

Se aprobó con 9 votos a favor el Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el acta fue distribuida con anterioridad, por lo que se solicitó autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso se sometería a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----



Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta anterior.-----

Fue aprobada con 9 votos y en consecuencia se dispuso la lectura del acta.-----

Se puso a consideración su contenido, y preguntó a las y los integrantes del Concejo en votación económica si era de aprobarse el acta de la sesión anterior.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobó con 10 votos a favor el acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó como primer asunto inscrito del Orden del Día fue la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación, José Giovanni Gutiérrez Aguilar a que instruya a la Directora General de Obras y Servicios Urbanos, Martha Amalia Elguea Viniegra y al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, Jorge Cevallos Dezeve, respectivamente, atiendan los pendientes solicitados por los ciudadanos mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que se tiene en Coyoacán unos inmensos pendientes de atención a peticiones de servicios urbanos y que es un asunto de la capacidad de la alcaldía, indicó que es ver como la alcaldía va recabando las nuevas peticiones ciudadanas. En 2019 la agencia digital pública la ADIP, lanzo un sistema novedoso de captación de demandas ciudadanas utilizando internet donde inscribe peticiones de servicios urbanos y se canalizan a las alcaldías, comentó que las peticiones que son ingresadas vía SUAC sean atendidas de igual manera a las que son ingresadas por ventanilla única.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.---

Presidente del Concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar.- Comentó “que se siente orgulloso porque en el sistema indican a Coyocán como el primer lugar en la Ciudad de México en atención ciudadana, se han resuelto 116,000.00 solicitudes en 8 meses de gobierno, indicó que le gustaría que se revisara lo realizado en las administraciones pasadas, el alcalde junto con su estructura esta presente para ver que se lleven acabo los servicios y comentó que la mayoría de las 999 camaras de C5 ya fueron aclaradas ayudando a la seguridad pública. En la CTM 9 el parque de Manuela Medina fue el primer parque atendido, ya que era una selva, el cárcamo de la CTM 9ª el alcalde acudio directamente a que se podara, en la CTM 7, CROC, CTM 6. Estamos todos los días resolviendo servicios que los vecinos mediante el sistema SUAC o el “Miércoles Contigo” han solicitado, mencionó a los vecinos que a pesar que todavía no existe el acuerdo con PROSOC, y para poder llevar el mantenimiento a las unidades habitacionales con recursos públicos, la alcaldía debe necesariamente suscribir un convenio de colaboración con PROSOC, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley Orgánica de las Alcaldías que a la letra dice: “ las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad establecerán conforme a los principios de subsidiaridad y proximidad convenios de colaboración, coordinación, desconcentración y descentralización administrativa necesaria” para mejor cumplimiento a sus funciones entre las cuales deberán contemplarse la recaudación y administración de los recursos de hacienda pública de la alcaldía en términos de lo que establezca la ley, sin menoscabo de los convenios de colaboración en materia que se puedan suscribir en las alcaldías con el Gobierno Local y que estamos dispuestos a seguir colaborando con las y los vecinos para el mejoramiento urbano, rescate de parques y jardines, tener más alumbrado, tener más proximidad en cuanto al programa “Escudo Coyoacán”, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, la Guardia Nacional, la Marina y el Gobierno Federal. Me enorgullece decir la buena coordinación que tenemos con la muy buena administración de la doctora Claudia Sheinbaum y del secretario Omar García Harfuch. Este exhorto desde el primer minuto lo hemos llevado a cabo y lo vamos a seguir haciendo por obligación porque ese es nuestro trabajo porque los impuestos de la ciudadanía están pagando a todos nosotros y tenemos que responderles de manera honesta y de manera transparente así es que la instrucción es que todo se tiene que atender, todo a la medida de la legalidad y de las posibilidades, porque también tenemos un tamaño de atención, y lo dije en campaña si tenemos 3,000,00 problemas ya llevamos 116,000, o sea un tercio arreglado a lo mejor no terminemos en esta administración porque son tantos problemas que nos dejaron pero no vamos a salir con la batea de babas que fue una herencia y que no podemos arreglarlo para nada, por eso nos contrataron para resolver los problemas, entonces estamos aquí porque tenemos la obligación todos de hacer gestión todos los que estamos en esta mesa de atender al vecino y aparte

con una sonrisa".-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó al concejal Paulo Emilio García González que siempre presenta gestiones personales y lo que debe preocupar es la gestión a la ciudadanía. El Sistema Unificado de Atención Ciudadana por sus siglas SUAC desde su creación en 2019, el 01 de octubre de 2000 al 01 de octubre de 2021 se atendieron un total de 68,601 folios según la agencia digital de innovación pública (ADIP) y el primero de octubre del 2021 fecha en que inicia actividades nuestro alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta el 1 de julio de 2022 se han atendido 117,000 folios, es decir en menos de la mitad del tiempo se ha llegado a esta cifra lo cual nos indica que se está llevando a cabo un excelente trabajo, que a los concejales de Morena les da coraje que se esta haciendo un excelente trabajo en esta administración.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que tanto la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía como su servidor en las comisiones unidas están viendo el tema de las gestiones y tenemos el mismo estudio que comentó el concejal Antonio Alcántara Arauz nos hemos dado a la tarea de investigar cuáles son las gestiones que se están realizando, dónde viene el problema de las gestiones, dónde se hace un trámite diferente, en las gestiones de propiedad privada hay una laguna jurídica y ver sí puede intervenir la alcaldía, la Ley de Propiedad en Condominio dice que las alcaldías no podrán ejercer presupuesto sobre la propiedad privada pero sin embargo la PROSOC dice que sí puede intervenir la alcaldía en algunas unidades habitacionales. El alcalde lo acaba de reiterar no va a dejar pasar ninguna gestión así sea en propiedad en condominio y le podemos informar a la ciudadanía cuál es el trabajo que se tiene ya que esta alcaldía lleva realizadas más gestiones que en 6 años de administraciones pasadas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Mencionó al Concejal Paulo Emilio García González que era un tema que ya había sido expuesto en una sesión pasada, sin restarle importancia es algo reiterativo, dentro de su intervención pasada mencionó el artículo 27, pero no leyó el artículo 3 y 7 en donde se menciona que los condominios están considerados como unidades privativas, sin embargo la Ley de

Propiedad de Condominio establece en sus artículos 27 y el 75 fracción II que las alcaldías no podrán aplicar recursos públicos para almacenamiento de unidades en habitacionales o su mantenimiento siempre y cuando no sea una emergencia, mencionó un árbol en la CTM 8 que esta en riesgo pero es usted no es biólogo para emitir este dictámen. Indicó que hay otras problemáticas que deberían ser temas de este órgano colegiado, la agencia de innovación digital, ella es la que marca este primer lugar de Coyoacán en atención, 50,000 folios abajo está la alcaldía Azcapotzalco en un segundo lugar.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó no traer a la mesa del Concejo gestiones personales cuando se sabe que el alcalde y su equipo de trabajo han estado haciendo durante 9 meses un excelente trabajo. Mencionó al concejal Paulo Emilio García González del árbol en riesgo y no sabemos si tiene el dictamen, sin embargo no comenta nada sobre el riesgo que tiene subirse al metro porque los coyoacanense también ocupan el metro para viajar y hace algunos días hubo una falla importante en la línea, los números y vecinos no son invento viene de Gobierno Central, que dicen que Coyoacán es la alcaldía número uno en atención.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Exhortó al concejal Paulo Emilio García González a que trabajen en total apego a la responsabilidad de las Leyes y el Reglamento. La alcaldía de Coyoacán va trabajando muy bien y con éxito, y lo invitó a que se sumen a los logros.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó “quiero que los ciudadanos quienes nos están siguiendo en este momento y quienes tengan la oportunidad más tarde de ver esta grabación les quede claro que hay una incongruencia en toda la argumentación para tratar de contrarrestar la solicitud del concejal Paulo Emilio García, todo es maravilloso, somos la primera alcaldía en cumplimiento, le preguntaría a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna de dónde sacó esa información, porque no es información pública y que si es así nos dé el dato para que todos podamos tener acceso no solamente los concejales sino también la ciudadanía. Todo lo que el alcalde menciona son parte de sus funciones, como titular de esta alcaldía, como responsable del manejo del Gobierno y de la atención

que debe prestarse ante la demanda ciudadana. No demerito pero es su función, no nos está haciendo ningún favor, ese dato que varía de 116,000 a 117,000 a 68,000 no se cuántos, hubiera sido muy importante que en la reunión de trabajo de las comisiones unidas donde tratamos el tema y donde establecimos los criterios para emitir el dictamen nos la hubieran proporcionado, quiero compartir con ustedes vecinos la incongruencia de porque si hay tanto dato, si hay tanta satisfacción del trabajo, no se dice bien, no se informa, no se le informa al pleno de este Concejo que es el Órgano Colegiado que gobierna la alcaldía y no estamos aquí para dar palmaditas en la espalda y a cada un momento y estar felicitando por un trabajo que se tiene que hacer que como dice el alcalde para eso no fuimos contratados para eso fuimos electos no contratados”-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al Presidente del Concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.---

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Comentó “insisto estoy de acuerdo, insisto hay que atender a los ciudadanos, insisto es nuestra obligación, insisto no estamos haciendo ningún favor, para eso nos pagan los impuestos de las personas, todo eso ya lo dije en la mesa no tenemos porque hacer esto político esto es un esfuerzo que en conjunto vamos a lograr que la agenda ciudadana salga adelante yo trabajo en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, Gobierno Federal, quiero volver a insistir la coordinación es importante nos ayuda a tener seguridad, nos ayuda a tener mejores vialidades, nos ayuda a tener alumbrado, entiendo que hay que tener discusión en el Concejo y no vamos a tener puras palmaditas por supuesto que vamos a aceptar todo, la crítica constructiva nos ayuda a mejorar, estamos trabajando en la calle todos los días porque si ustedes observan mis redes sociales todos los días el alcalde está en la calle y no para que me den palmaditas, no quiero eso, no me interesa, quiero que las cosas sucedan. El alcalde sin distinciones va y hace, el alcalde no va y pregunta qué partido eres, nunca hago eso es nuestra obligación por eso los ayuntamientos se formaron y miren ahí está nuestro primer escudo que dice “sin obra se pierde la fe”, es nuestro primer escudo fíjense 500 años este escudo salió en el año de 1562 el primer escudo de armas de Coyoacán, el primer ayuntamiento tierra adentro, si no hay alumbrado se pierde la fe, si no hay poda de árboles, si no hay poda de pasto no vas al parque no tienes esparcimiento, si no hay vialidades cómodas se cae la persona, el que va en la bicicleta o en la motocicleta, amigas y amigos estamos discutiendo algo sin sentido es nuestra obligación y nos tenemos que aplicar”-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que todas las propuestas que lleguen a través del SUAC no se les deseche de origen, los vecinos que nos escuchan estoy seguro que alguno habrá que le respondieron vía SUAC que estaba ya concluido, que se recibió en la alcaldía de Coyoacán y no procedió, tengo respuestas por escrito donde me dicen que el fundamento del SUAC no es suficiente para que pueda ser atendido por la alcaldía de Coyoacán y los dirigen a Ventanilla Única, es una petición que todas las gestiones que entra en vía SUAC sean igualmente recibidas por la alcaldía.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Indicó al concejal Paulo Emilio García González, la tarea de los concejales será orientar a los vecinos para que puedan realizar bien el trámite del SUAC, porque está algo confuso el trámite. Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que los datos son públicos están en la página de la ADIP, mencionó también al concejal Paulo Emilio García González que su exhorto debe de cambiarse en el sentido de exhortar al Congreso de la Ciudad de México para pedir reformar las Leyes para que se puedan hacer los trabajos dentro de las unidades habitacionales y pedirle a Claudia Galvis que ya firme algún convenio de colaboración con estas alcaldías que están gobernadas por la oposición, parece que este es un golpeteo para desacreditarla la calificación que se le ha dado a esta alcaldía, no están ustedes a favor de la participación ciudadana, que se realicen todas las gestiones a los a los vecinos, parece que les molesta que se atienda tanto la solicitud vecinal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Mencionó al alcalde que las personas que contestan los folios y los oficios no están en la misma sintonía que usted, se tienen contestaciones donde dicen que las unidades habitacionales son privadas y que no pueden hacer la gestión, nos llegaron 41 del SUAC, donde piden la intervención de la alcaldía en una unidad habitacional, y no fueron atendidas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Propusó generar un documento firmado por todos los concejales para dirigir un exhorto a la cámara de diputados para reformar la Ley, porque esto no sólo perjudica a esta alcaldía sino a todas las alcaldías restantes, y se prestan a situaciones que parecieran un golpeteo político para las

alcaldías que no son del color que tiene poder, y no es así se ve en la coordinación que existe en Coyoacán con el Gobierno de la Ciudad de México, y así poder integrar a las unidades habitacionales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que los datos son oficiales que están en una consulta pública que hizo el Sistema Unificado de Atención Ciudadana.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó “que se suma al planteamiento que hizo el alcalde sobre este punto, sucede que nosotros planteamos un asunto, cualquier asunto que sea e inmediatamente lo politizan, entonces no es posible que estemos cayendo permanentemente en esto, me sumo a la propuesta del alcalde que todo tema que se trate aquí no se politice. Se habla de una demanda de la alcaldía de Coyoacán y se mezcla con el metro son esas incongruencias que no tienen sentido”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado es de aprobarse en votación económica.-----

Fue aprobado por unanimidad, al encontrarse presente el alcalde presidente queda enterado de la determinación para instruir a la Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos Martha Amalia Elguea Viniegra y al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, Jorge Ceballos Deveze.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox en el cual exhorta al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos así como la Dirección de Participación Ciudadana, para que se efectúen acciones en conjunto con el titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, con la finalidad de realizar los trabajos necesarios a efecto de ordenar e impedir el ingreso a la colonia Campestre Churubusco a las rutas de transporte público así como el retiro de las bases

clandestinas sobre Avenida Taxqueña las cuales afectan la movilidad y la seguridad de los habitantes de la zona.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó, “la colonia Campestre Churubusco, Paseos de Taxqueña, Educación, Petrolera Taxqueña y Santa Marta del Sur, se encuentran ubicadas entre Avenida Taxqueña y Avenida Canal de Miramontes, dichas colonias en conjunto cuentan con una población de más de 33000 personas de las cuales la mayoría ocupa la Avenida Taxqueña como vía de acceso a sus colonias, de manera recurrente se han presentado problemáticas con las rutas de transporte público que atraviesan sobre Avenida Taxqueña las cuales con la finalidad de ahorrar unos minutos por el tráfico ingresan por las calles secundarias de las colonias antes mencionadas a altas velocidades y en muchas ocasiones en sentido contrario situación que ha provocado de manera continua accidentes viales algunas personas lesionadas, enfrentamientos con vecinos, choques a vehículos estacionados, en los cuales muchas veces los operadores del transporte público no han respondido por los daños ocasionados. Recientemente se ha colocado una base clandestina de microbuses sobre Avenida Taxqueña esquina con Canal de Miramontes en dirección hacia el eje 3, correspondiente a unidades de la ruta 44 y 56 las cuales han generado continuos accidentes viales, toda vez que no permiten circular de manera adecuada a los vehículos que dan la vuelta sobre Avenida Taxqueña, así como la obstrucción de la visibilidad de los vehículos que salen de las calles contiguas corriendo el riesgo de tener un accidente, vulnerando el derecho a la salud y al libre tránsito de los ciudadanos que atraviesan las calles obstruidas; como parte de la problemática que actualmente reportan los vecinos referente a los operadores de los microbuses corresponde a la infracción administrativa señalada en el artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, los cuales realizan sus necesidades fisiológicas en la calle generando un foco de infección y de insalubridad para todos los transeúntes, salvaguardar el derecho a la integridad de los coyoacanense, así como garantizar a los ciudadanos el uso de las vías de comunicación de manera segura y responsable debe ser motivado por acciones en conjunto entre la alcaldía y el Gobierno Central y los ciudadanos buscando siempre el mayor beneficio para la comunidad. Con fundamento en el artículo 4 penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la movilidad es un derecho que el estado debe garantizar en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad inclusión e igualdad, el artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el rubro de Ciudad habitable establece en su apartado C, el derecho a la vía pública y estipula, que toda persona tiene derecho al uso pacífico de la vía pública, con fundamento en el artículo 3, apartados C, de fracción III de la Constitución y el artículo 60 de la Ley Orgánica de

Alcaldías de la Ciudad de México, el titular de la alcaldía, cuenta con las facultades para proponer a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad, circulación y seguridad de los vehículos y peatones el artículo 12, fracción LIX de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, establece que la Secretaría de Movilidad tiene como parte de sus atribuciones el emitir en coordinación con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías mecanismos necesarios para hacer eficiente la circulación vehicular, mejorar la seguridad del peatón y coadyuvar al cuidado del medio ambiente, es por lo anterior que, primero se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como la Dirección de Participación Ciudadana para que se efectúen acciones en conjunto con el titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza con la finalidad de realizar los trabajos necesarios a efecto de reordenar e impedir el ingreso a las colonias antes mencionadas a las rutas de transporte público así como el retiro de las bases clandestinas sobre Avenida Taxqueña, las cuales afectan la movilidad, la salubridad y la seguridad de los habitantes de la zona: segundo en caso de ser aprobado remítase a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como la Dirección de Participación Ciudadana, a efecto de generar las condiciones necesarias para realizar las mesas de trabajo con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, con los vecinos de las colonias afectadas así como con los responsables de las rutas de transporte que están generando la problemática vecinal la violación al Reglamento de Tránsito y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, tercero remítase a la secretaría técnica del Concejo para que se realicen los turnos correspondientes de seguimiento con la Comisión de Gobierno, Régimen, Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la alcaldía de Coyoacán así como para que obre en los archivos del mismo”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó al concejal Alberto Álvarez Plafox que estaba de acuerdo siempre y cuando el exhorto sea con respeto y la legalidad porque se esta trabajando de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México, indicó que esta de acuerdo con el Punto de Acuerdo, los vecinos de Campestre Churubusco, Paseos de Taxqueña, Prado Churubusco reclaman esto.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Comentó que es un problema que también afecta a vecinos que van rumbo hacia el oriente de la ciudad como hacia Tláhuac.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó que es un problema no sólo de estas colonias sino de otras, pero es un avance que pueda iniciarse esto, mencionó que recuerda un problema que hay en el Barrio de San Lucas con un sitio de taxis que no ha sido posible mover.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que se debe estudiar bien la propuesta, si hay planteamientos de vecinos de Campestre y Educación de la necesidad de ordenar estas salidas o lanzaderas, ya existe una buena experiencia que se hizo en Álvaro Obregón por parte del INVEA y SEMOVI que fue el ordenamiento de la ruta 56, entonces INVEA en conjunto con la alcaldía analizarlo. Propusó al concejal Alberto Álvarez Palafox tratarlo en comisiones para analizarlo a fondo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el concejal Paulo Emilio García González está proponiendo una modificación de turno al proponer el concejal Alberto Álvarez Palafox para que el asunto en vez de resolverse de urgente y obvia resolución sea enviado a comisiones como Punto de Acuerdo en procedimiento ordinario, y preguntó al concejal Alberto Álvarez Palafox si estaba de acuerdo con la modificación del trámite que propusó el concejal Paulo Emilio García González o se continuaba con el procedimiento de inicio.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó se continua y se pueden generar las mesas de trabajo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que ya que el proponente de este punto ha expresado su sentir se continuó con el procedimiento ordinario propuesto de urgente y obvia resolución en votación económica.-----

Se aprobó con 7 votos a favor, cero en contra, 3 abstenciones, en consecuencia al encontrarse presente el alcalde presidente queda enterado de la determinación de este pleno para instruir al titular de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y Director de Participación Ciudadana.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a que se instruya al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo para que realicen mesas de trabajo con las vecinas y vecinos, artesanos, vendedores, artistas, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el propósito de dar seguimiento a todos aquellos trámites, procesos y peticiones en materia de planeación de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en beneficio de la población de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que este asunto lo presentó por varias inquietudes y denuncias que han presentado la ciudadanía referente al ordenamiento del centro histórico de Coyoacán, es un proyecto que al día de hoy no conocemos como concejales, ni los vecinos, ni los comerciantes, ni los artistas, la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía tiene ya varias semanas que lo pidió por escrito y no ha recibido contestación alguna. La interlocución con la alcaldía no ha sido la mejor con interlocutores que no son parte de la estructura de la alcaldía, es un error porque impide que las mesas se avancen con amplitud y con transparencia, se debe involucrar al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Subsecretaría de Vía Pública del Gobierno de la Ciudad y las propias Direcciones que dependen de su estructura. Indicó al alcalde que se reinicie esa interlocución con los vecinos, con los comerciantes, con los artesanos de manera institucional, que se tengan mesas de trabajo, que participe Secretario de Gobierno, la alcaldía, y ver las solicitudes de dinero que hacen.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó al concejal Paulo Emilio García González que él junto con la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía fueron invitados por el licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde para conocer el proyecto de ordeamiento pero desafortunadamente fuimos muy pocos, nos dio más o menos un esbozo de lo que se pretende hacer para el centro de Coyoacán, no lo ha enviado porque todavía no estaba completo, indicándonos cuando estuviera terminado nos lo iba a hacer saber a todos los concejales. Indicó que tiene conocimiento que ha

habido 10 mesas de trabajo con los artesanos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que con fecha 20 de mayo solicitó por escrito al licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde, un informe sobre este programa un mes después él nos invitó para hacernos una presentación muy ejecutiva de lo que era el proyecto, no fue por escrito y aunque fue por medio visual fue bastante limitado y quedamos que era una de las primeras sesiones que íbamos a tener sobre el punto, ha pasado ya casi un mes y no hemos tenido ninguna otra información, sin embargo el problema de desinformación continúa. Entonces quiero plantear que se establezca en Comisiones Unidas que se trate este punto que el concejal Paulo Emilo García González está planteando entonces que se trate en una mesa y que ahí se haga todo el planteamiento.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que le ha tocado estar de la mano con estos vecinos y que las mesas de trabajo se están realizando, hicieron mesas con un grupo de Otomís, con un grupo de artistas de mimos, músicos, artesanos, se recibieron a las feministas y algunos liderazgos, y que en estas mesas de trabajo participan personal de la alcaldía, algunos Órganos del Gobierno Central, la Dirección General de Gobierno, la Dirección de Cultura, Concertación Social, Mercados y vía pública y Derechos Humanos. Sí estaría bien que se informara mejor o subir temas al Concejo que ya se están realizando, también ya participó el programa de alcaldías Concertación Política por parte del Gobierno Central, la Subdirección de Análisis Público en Comercio de vía pública y en algún momento también estuvo la Diputada Ana Francis.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Aclaró que el planteamiento de las mesas de trabajo que se hagan no es porque no se estén dando, sino porque hay elementos que tenemos que subsanar, aquí reconoce el concejal Alberto Álvarez Palafox que sólo existe un primer borrador y por profundidad del tema del centro histórico que es en nuestra demarcación pues tendría que hacerse de manera más planificada, y el mandar funcionarios que no están dentro de la estructura de la

alcaldía es cultivo perfecto para la corrupción y esto se tiene que cambiar.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al maestro Obdulio Ávila Mayo, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos hasta por dos minutos.-----

Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.-

Mencionó “he escuchado el planteamiento del concejal Paulo Emilio García González, el gobierno del alcalde Giovani Gutiérrez siempre se ha privilegiado una mesa de trabajo plural, incluyente transparente y se han realizado más de 20 mesas de trabajo, ha participado la diputada Ana Francis. El 7 de junio participó el diputado Gerardo Villanueva, el colectivo de mujeres, colectivo feminista, contra la violencia económica y ha participado también el Gobierno de la Ciudad de México, ha estado presente en alguna de las mesas la subsecretaría relativa al programa de reordenamiento, por tanto la solicitud de que existan mesas de trabajo se ha satisfecho. Quisiera referirme a algunos puntos de manera muy precisa que ha aludido el concejal Paulo García, la primera se dice que lo informal privilegia lo formal, de ninguna manera se ha establecido una política y sabe bien el concejal que una política, es un conjunto de decisiones y las actividades del Gobierno un plan o un programa que tiene otras características al que requiere una aprobación por el órgano o la unidad administrativa correspondiente, en este caso el Gobierno de Coyoacán lo que ha instrumentado es una política de ordenamiento del comercio en el espacio público, segundo el Gobierno rechaza la existencia de interlocutores que no están en la alcaldía, llamó a cualquier ciudadano y a cualquier concejal que tenga alguna persona que está realizando esas labores que proceda a hacer la denuncia correspondiente, no a la contraloría, sino penal ante la fiscalía, tercero se habla de respetar antecedentes, se han respetado todos los antecedentes que teníamos en Coyoacán, ya era una romería permanente que se ha acabado; eso ha molestado a muchos actores. Se tiene registro en el Congreso de la Ciudad de México de que el entonces diputado local Carlos Castillo Pérez, presentó una proposición con Punto de Acuerdo para restringir el comercio ambulante en el espacio público esto ha sido un reclamo no solamente de un gobierno o un partido político, si no lo ha sido de distintos actores, no de criminalizar al comercio, no como algunos pretenden desaparecer al comercio. El comercio ambulante va a estar presente por distintas razones pero debe, sí concejal, debe respetarse y deben seguirse lineamientos y no puede existir el exceso que se estaba dando en los Jardines Centenario e Hidalgo se van a respetar los antecedentes uno por uno, se han ido sentando con el Director de Gobierno, con Luis Serio, para ser atendidos no es viable responder ningún proceso porque hay cauces y el cauce es la mesa institucional de la Dirección de Gobierno, donde se recibe a todos o en los “Miércoles Contigo” o en las citas que se solicitan. Mencionó al concejal Paulo Emilio García que hay solicitudes de dinero en virtud de que le ha hecho esa

afirmación yo lo conmino a que acuda a la Fiscalía Desconcentrada de Coyoacán a presentar la denuncia correspondiente, si no usted será cómplice, porque usted está enterado de un ilícito penal y conforme al código penal, usted debe hacer del conocimiento de la autoridad que investiga la comisión de ilícitos penales. Rechazamos cualquier ilicitud tanto administrativa como penal e invitamos a formular la denuncia correspondiente la propuesta pues de reiniciar está satisfecha con las mesas de trabajo, ahí se ha privilegiado la relación institucional cualquier actor, vecino, líder, concejal, diputado, cualquier persona que ha solicitado una cita a la Dirección General se le ha atendido basta con que la pida. Sobre las mesas tengo aquí la relación con distintos actores, insisto con legisladores de Morena 2 de ellos se han presentado, uno de ellos decidió seguir el camino de el golpeteo público y mediático y tomar la prensa y hacer las denuncias, 2 de ellos decidieron sentarse en la mesa en el ejercicio de su libertad. Hemos señalado que hemos sido transparentes e incluyentes quien requiere una mesa de trabajo se le dará, yo pongo estas consideraciones en la mesa del Concejo para que ustedes concejales determine lo correspondiente porque a mi humilde criterio se han atendido todos los requerimientos, hoy mismo tenemos reunión de trabajo con distintos actores del centro de Coyoacán, el viernes también habrá otra reunión de trabajo, mañana está programado otra reunión de trabajo con actores, prácticamente 3 de 5 días de la semana, el día domingo se atendió de 11 de la mañana a 11 de la noche a distintos colectivos que trataron de provocar a funcionarios públicos, que trataron con palabras soeces de buscar en el ánimo de los funcionarios públicos una respuesta en el mismo tono, no caímos en la provocación, de manera respetuosa yo exhorto a todos los que vivimos en Coyoacán a que nos apostemos por un ejercicio ordenado del comercio ambulante que no quede por ahí la percepción de que ante la mayor reducción del comercio ambulante en Jardín Hidalgo y Jardín Centenario, hay quienes los quieren regresar y los quieren regresar solamente con un argumento, porque nosotros somos gobierno y los otros son oposición, por eso hice el señalamiento del diputado Carlos Castillo, cuando aspiraba a gobernar quería restringir el diputado de Morena. Creo que hay que ser consistentes, Coyoacán lo merece no solamente en el Centro de Coyoacán, en Santo Domingo el reclamo ya es iniciar una política de reducción del comercio ambulante y hacia allá vamos ahora la política de ordenamiento urbano, no solamente es el comercio en el espacio público también tiene que ver con el retiro del cableado en desuso aéreo, excedente que ocasionó que el principal periódico en español del mundo muy leído por cierto por gente de izquierda del país señalara que Coyoacán lidera los esfuerzos en el retiro del cableado aéreo excedente, retiró de mostrencos para liberar más el espacio público, retiro de puestos fijos no utilizados por los comerciantes, yo exhorté al Concejo para que tome estas valoraciones, para que hagan la decisión correspondiente, dado que a mi juicio sean satisfechos los requerimientos de mesas de trabajo no de una más de 20 mesas de trabajo, insisto de manera plural se ha atendido más al partido de Morena o de Movimiento Ciudadano o de otros actores,

que gente que esté relacionada con partidos de la coalición que ganó la elección, porque la instrucción es clara atender a todos sin distinción”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó al Mto. Obdulio Ávila Mayo que tiene opiniones de quienes participaron en esas mesas de trabajo que el resultado de las mismas no ha ido concatenando, el planteamiento no es que se hagan mesas de trabajo que no se han hecho, sino que se articule el proceso con él subsanando los problemas que tiene de fondo. Ayudaría a la alcaldía de Coyoacán que se hiciera público el plan de ordenamiento que se tiene, eso disiparía muchas de las dudas. La extorsión en vía pública se presentará porque se tienen que presentar y decir a la gente que nos escucha que lo mismo se decía cuando hablábamos de lo que pasó en los deportivos de Coyoacán que era grilla nuestra, que era invención, que no teníamos elementos, pero el tiempo nos dio la razón, y estoy seguro que en este caso será igual.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al maestro Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos hasta por dos minutos.

Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Indicó “señala el concejal Paulo Emilio García que los resultados de las mesas no se han ido concatenando, quiero entender que al usar la palabra concatenar quiere expresar resultados, el 90 % de las organizaciones en el centro de Coyoacán se han manifestado satisfacción por el ordenamiento que se ha hecho en Jardín Centenario y Jardín Hidalgo, han sido expresiones minoritarias las que se han opuesto, son aquellos que bajo el rótulo de artesanos, de artistas e intelectuales han señalado algún abuso, que se les está dejando sin actividad, se les ha atendido y se les ha dado una propuesta en donde pueden ejercer sus actividades, sí quiero ser claro y enfático sentarse en una mesa no implica acceder a todos los planteamientos de los que están en la mesa, porque entonces volveríamos al mismo estado en el que estamos partiendo. El Gobierno de Coyoacán quiere ser claro y enfático no vamos a permitir que Coyoacán siga siendo referencia de un comercio ambulante desbordado, nos oponemos terminantemente, hemos ofrecido hasta locales en mercados locales inactivos, en mercados públicos para aquellas personas que de verdad tienen una necesidad de ejercer el comercio en el espacio público. Porque también concejal nos hagamos algo sublime de lo que se está convirtiendo en un empresariado de la calle, perdón por la expresión, tampoco vamos a permitir que bajo el escudo, el marbete del comercio popular tengamos a empresarios que bien deberían estar rentando locales pagando sus impuestos generando otros ingresos al

estado, esos bienvenidos pero en el comercio formal. La política de ordenamiento del espacio público en Coyoacán tiene 5 elementos, uno reducción del comercio ambulante, ni uno más, posiblemente algunos quieran más no puede haber más porque son ya muchos en Coyoacán sin criminalizar y dando alternativas, dos retiro del cableado aéreo excedente, lideramos esto en América Latina el que está en desuso, tres retiro de puestos fijos inactivos, cada semana estamos retirando y ocasionamos más espacio público para el peatón, que por cierto conforme a la Ley de Movilidad encabeza la pirámide de la movilidad, el centro de la política de recuperación debe estar ahí con el peatón, cuatro política diaria de retiro de mostrencos que obstaculizan y generan una pésima contaminación visual, y quinto una política de retiro de chelerias en el espacio público, chelerias ilegales también en establecimientos mercantiles, es la alcaldía que más chelerias ha desmantelado en estos 9 meses no hay ninguna otra que haya desmantelado 63 chelerias, pero además el Gobierno de la Ciudad tiene un operativo de desmantelamiento, nosotros lo hemos hecho coordinados con instancias del Gobierno Local y Federal, pero no con la participación de ese operativo que nos encantaría que estuviese en Coyoacán, porque tiene una capacidad institucional mayor de lo que puede dar cualquier alcaldía, sea del signo que sea. Esta política es pública y será colocada como política, no es programa, no es plan y las políticas son decisiones, son acciones de la administración pública que por eso usamos el gobierno la administración pública se trata de cómo se conduce el Gobierno y le corresponde al alcalde Giovanni Gutiérrez a él, es el que dirige la política de la alcaldía, al Concejo le corresponden conforme a la Ley Orgánica 3 facultades, supervisan el ejercicio del gasto público, supervisan la acción de la administración pública, y votan la normativa que les ata, no hay más, no son copartícipes de la administración pública, por eso se votó, por eso el señor Presidente de la República cuando determina un nuevo rediseño de la Administración Pública es su competencia podemos estar en desacuerdo pero es su competencia, al Órgano Legislativo solamente le corresponde y a sus instancias supervisar y evaluar, pero la conducción es responsabilidad del alcalde y de quienes colaboran con él porque somos sus auxiliares y somos sus colaboradores en la administración, todos los Directores Generales así lo dice la norma, Coyoacán tiene mucho que celebrar y también mucho que hacer en cuanto a lo que se está haciendo en ordenamiento. Hoy nuestros Jardines tiene un espacio liberado que desde los 90 no se observaba yo observo usted es una persona inteligente yo espero que su señalamiento parta de la necesidad de evaluar que debe tener cualquier concejal y no provenga del ánimo opositor de el temor de que se siga expandiendo como una onda bastante fuerte la buena política que hace el gobierno de Giovanni Gutiérrez”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno se someta a consideración de este

Concejo si la proposición expuesta es de aprobarse en votación económica.-----

Informó que existieron 3 votos a favor, 7 votos en contra, cero abstenciones en consecuencia se desecha la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue presentado por el concejal Paulo Emilio García González con relación a la estructura orgánica de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que felicitaba a los vecinos y vecinas de Coyoacán por la presión ejercida a las denuncias que hubo sobre los cobros irregulares en los deportivos de Coyoacán que tuvieron consecuencias concretas, el mejor antídoto para cambiar ese lastre de la corrupción es cuando cambia la mentalidad de la gente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue el presentada por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, con relación al exhorto a la ciudadanía en general para su mayor participación en la democracia participativa.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Comentó “quiero hacer un llamamiento a la ciudadanía en general para que se haga permanentemente un ejercicio de denuncia ante la serie de atropellos que se viven día a día en diferentes ámbitos de alcaldía, llevamos muchos años de padecer gobiernos que han estado unidos por la cultura de la corrupción, por el secuestro permanente de la información, de la privatización de nuestros espacios públicos, de nuestras calles, de nuestros centros de recreación y deporte, de abuso de no atender con probidad y transparencia los requerimientos de nuestra población. No basta con dar discursos que hablen de la transparencia y eficacia, cuando en los hechos no se demuestra. Se ha venido ganando espacio como ciudadanos de nuestra ciudad, un lugar que no teníamos a partir de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, que se establece que somos una ciudad de derechos, una ciudad en la que el Gobierno Central establece permanentemente un dialogo con los ciudadanos, en el que colabora en el desarrollo conjunto de soluciones en torno a las necesidades y preferencias de interés público. En la sesión del Concejo del pasado 10 de mayo señalamos las anomalías denunciadas por vecinos acerca de la irregularidad

cometida por el Subdirector de Promoción Deportiva que presentaron audios que dejan claro el cobro de dinero por los servicios que prestan los deportivos de la demarcación, así como la publicación de diversas notas en el periódico “La Jornada”, solicite directamente información al presidente del Concejo en dicha sesión, la cual no obtuve. Sin embargo algunas de las respuestas de los otros concejales fueron las siguientes: que no había sustento por ser “La jornada” que hace las acusaciones, que se hablaba de vídeos, pero no se habían presentado ninguno, que tal vez no existían, que el Concejo no era una instancia juzgadora, que se presentaran pruebas, no mal informar a la ciudadanía, que no somos Ministerio Público, ni Fiscalía, ni Contraloría. El 4 de julio apareció publicada por en el periódico “La Jornada” (uno de los medios de comunicación que genera los supuestos para vender porque ya no vende, y sólo daña a las personas), según el dicho de un concejal, la nota que informa de la renuncia de Esteban Emanuel Espíritu Álvarez, quien era el Subdirector de Promoción Deportiva y presidente del Partido Acción Nacional en Coyoacán, así como también la renuncia de Alín Nayeli de Jesús Sánchez, a su puesto de Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la alcaldía, área de la que depende la operación de los deportivos de la demarcación. Estimados vecinos que siguen esta transmisión, esto es un triunfo de la ciudadanía al haber realizado la denuncia, reforzarla con nuestras intervenciones en este Concejo y con la demanda de nuestros legisladores que procedió a la separación del encargo del Subdirector de Promoción Deportiva. Necesitamos fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Tenemos que solicitar un informe sobre las acciones implementadas para combatir este mal gobierno. Esta es la forma de promover la democracia participativa para ser parte de la gestión y evaluación de la función pública. Basta de demagogia, tenemos derechos que están establecidos en diversas Leyes, tenemos derecho a información veraz, confiable, oportuna, gratuita, congruente, integral actualizada, accesible, comprensible y verificable. Denunciemos hasta que se haga costumbre, hasta que acabemos con la corrupción. Reiteró la importancia de la denuncia nos lleva a ejercer nuestros derechos, presentar quejas y denuncias por la incorrecta prestación de servicios públicos o por irregularidad en la actuación de las personas servidoras públicas son parte de los mecanismos de la democracia participativa. Continuemos con esta práctica, no permitamos más impunidad de funcionarios que no han entendido cuál es su papel en los encargos que ocupan, tenemos que avanzar en una cultura de rendición de cuentas. Por último pido al presidente de este Concejo informe a este Órgano Colegiado y a la ciudadanía sobre los hechos aquí mencionados, le pido congruencia en relación a su discurso”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó que le daba lástima porque nunca se han

exhibido las pruebas, nunca surgieron los audios, nunca surgieron los vídeo. Sin embargo se vino a exhibir aquí a una persona, sin respetar sus derechos como persona, sin respetar la presunción de inocencia, esto fue un acoso laboral, lo que hicieron al exhibir la foto de la persona, porque si tuvieran de verdad las pruebas ya se hubieran exhibido. No podemos saber porque renunciaron o no los directores. Comentó a la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía porque mencionó lo de la línea 12, porque mencionó lo de la casa gris, delitos verdaderamente graves que hasta el día de hoy no han tenido ninguna consecuencia jurídica, porque nos interesa lo de la línea 12, porque en esa línea transitan personas de Coyoacán, personas que viven aquí y personas que no se ven garantizados sus derechos a un transporte público digno. Pero los concejales de Morena lo único que están haciendo es tratar de negar de alguna manera que este gobierno está haciendo las cosas bien, que se está trabajando que se está cambiando, que se nota, que lo ve la gente, que se ve en la percepción de la gente, y lo único que tratan es de opacar, decir cosas sin sentido, sin pruebas y por una nota periodística de un periódico amarillista y de extrema izquierda.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó es muy triste venir a señalar a funcionarios y personas que hicieron en su momento mucho por la alcaldía, ellos renunciaron, pero también hicieron cosas, como los domingos familiares, ocupar espacios públicos, el tema del deporte. Eso es lo que se debe de resaltar. Porque los funcionarios de la línea 12 no ha presentado ninguno su renuncia, todo se ha aplazado y en realidad no ha habido algún responsable y recordemos hubo muertos y ahorita vienen a señalar gente que trabajó, gente que demostró y renunció, sus razones tendrán pero si no hay una denuncia, por qué venir a señalar nuevamente estas mesas de Concejo, son para impulsar cosas para los coyoacanense, ya el golpeteo político debería terminarse los concejales deberían terminar con este golpeteo y trabajar por los coyoacanense, como lo hacemos todos los demás día a día. Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía porque no comenta nada de su hijo que estuvo en participación ciudadana en la administración pasada, entonces ahí si no se habla de él. Ustedes como concejales que están más cerca del Gobierno de la Ciudad de México que nos ayuden con lo del metro para ver como van a quedar todas esas denuncias que sí se realizaron porque hubo gente muerta.--

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que la comunicación de la alcaldía con todo respeto cometen un error apostándole a la estrategia narrativa del

negacionismo, hay denuncias de corrupción, es falso, no se atienden algunas peticiones ciudadanas, es falso, hay planteamientos de extorsiones, es falso, invento de Morena, complot, política ficción es falso. Es una mala decisión porque la gente esté en la calle lo percibe, ya lo dijo clarito el Director General de Jurídico y Gobierno, la función del Concejo es de supervisión y evaluación del presupuesto, de las acciones de política pública, la aprobación del presupuesto, entonces esa es lo que nos convoca a esta mesa. Todos diariamente estamos presentes en las comunidades, hablando con la gente de eso es que tenemos estos planteamientos concretos no es invención, la gente nos dice lo que no están funcionando y lo traemos aquí, se dice públicamente, y que se diga que todo es invención y complot de Morena hay una mayoría de gente que ya está harta de la corrupción y no la va a aceptar de ningún partido político.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó que si tienen conocimiento de la mega obra que pretenden hacer en los antiguos laboratorios “la campana” donde hay un acuerdo donde el Gobierno Central, da facilidades a todas las megas obras y proyectos en toda la Ciudad, porque no nos preocupamos en ver si los vecinos del pueblo de San Pablo Tepetlapa del Rosario o de la colonia Emiliano Zapata y Xotepingo, están de acuerdo fueron llamados y no están de acuerdo, porque el mega acuerdo de facilidades emana del Gobierno del Distrito Federal y ahí es un grave problema, también el problema del estadio azteca no pasa nada, y saben perfectamente que el alcalde no tuvo nada que ver porque ya estaba autorizado. Comentó hay muchas cosas de corrupción por ejemplo si el hermano del presidente y el hijo del presidente incurren en actos de corrupción, porque Morena no pide la renuncia del presidente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Mencionó a los concejales de Morena que es una lástima que piden no politizar temas y son los primeros que lo hacen, que la única persona que se victimiza y está en una continua negativa es su presidente y digo su presidente porque no me representa. El único punto del Orden del Día que en realidad tiene un fin con el afán de apoyar a los vecinos es 1 de 7, de verdad ya profesionalicemos al Concejo, dejemos de politizar, es caótico, es ocioso y sin sentido.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la



concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Indicó que es una pena escuchar en una sesión ordinaria del Concejo que no se respete los puntos importantes. La alcaldía con su gobierno están haciendo las cosas bien. Los concejales de Morena contantemente faltan el respeto al Reglamento, a la Ley. Los puntos que tenemos que tratar en estas sesiones es en pro de todo Coyoacán, no son puntos para señalar si lo hicieron bien, por eso siempre les he comentado a todos los concejales hagan la denuncia y ocupemos el Concejo para temas importantes de Coyoacán no para un tema personalizado. En la alcaldía de Coyoacán que nos representa Giovani Gutiérrez, lo está haciendo bien, y felicitó al señor alcalde y a sus directores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Mencionó que el éxito de la alcaldía de Coyoacán está más que demostrado, es evidente la desesperación que tiene Morena por tratar de buscar descalificar el trabajo, profesionalismo de la gente que está laborando. Ellos quieren inventar y manchar el proceso de avance que tiene la alcaldía, ustedes vecinos lo están viviendo, lo están sintiendo, ven sus parques, ven sus unidades habitacionales. Porque el Gobierno Central a través de la PROSOC no ha querido firmar, no sólo con Coyoacán sino con todas las alcaldías que no son de su color, por qué los están superando. Se tiene el tema del Presidente de la República querer en criptar por 20 años el costo de la refinería que se ha duplicado de su precio original, el aeropuerto que tiene sólo 6 vuelos al día, se tiene que revisar el tema del metro para designar a los culpables de los 26 muertes de la caída del metro, porque decir que fue por los pernos, ustedes creen que la ciudadanía es tonta, hay ciudadanos de Coyoacán que están lesionados y que no han sido indemnizados y que han sido humillados y vejados y que únicamente les pagaron algunas curaciones, algunas han sido indemnizados 2 o 3 personas que son militantes de Morena y a todos los demás los han dejado en el abandono.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al maestro Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos hasta por dos minutos.-----

Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Comentó que no hubo ningún despido fue una renuncia por así convenir a sus intereses por parte de los funcionarios, segundo no hay ninguna sentencia, ni resolución administrativa que los señale como delincuentes o infractores, tercero no existe un audio con voz e imagen de ninguno de los funcionarios que ustedes han señalado que ahora están fuera de la administración pública, cuarto se habla de

corrupción, pero perdón, la cumbre en la imagen pública de la corrupción, el señor Bejarano que está con ustedes y el país ha caído en el índice de aumento de la honestidad, es más en la percepción de la corrupción, el país ha ido subiendo según las últimas estimaciones de organismos internacionales, por último hay mucha dureza contra los funcionarios que se fueron, voy a hacer una alusión indirecta, porque el directamente implicado va a saber a quién me refiero, nadie de los que se fueron tiene una sentencia, ni una resolución, pero uno de ustedes 3 si tiene la categoría de una infracción dictada por una sala especializada de un tribunal, en el segundo resolutivo, ese tribunal señala que existente en la violación a las reglas de promoción del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República, tercero se da vista al Órgano Interno de Control, cuarto se ordena inscribir a tal sujeto en el catálogo de sujetos sancionados de la sala especializada, aquí le entrego a la consejala Zoia Fernández la sentencia. Porque hay que señalar que ningún Órgano Jurisdiccional de control de la gestión o Fiscalía tiene presencia del Pan, Pri o del Prd, están copados, cooptados por Morena y determina las resoluciones o sea, es sí ellos no son infractores pero aquí tenemos un infractor.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, relativo al reconocimiento para el titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por las acciones implementadas de parte de todo el personal de las diferentes direcciones por ser la alcaldía número uno de la Ciudad de México en atención a la ciudadanía en folios del CESAC.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Agradeció al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilra como dice la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, que no es agradecerle que trabaje, sino agradecerle que ahora vivimos en un mejor Coyoacán, un Coyoacán que nos merecemos. Es la admiración que se tiene por el trabajo que se está realizando. Comentó a los vecinos si los concejales de Morena no estuvieran enojados, porque Coyoacán, ahora es un mejor lugar para vivir, no estarían hablando sobre las gestiones, que según ellos no se hacen, queriendo hacer aquí una mesa de gestión. Coyoacán es hoy el primer lugar en atención a todos aquellos folios que los ciudadanos meten como proceso en este sistema y es el resultado del buen y excelente trabajo que está haciendo el alcalde.-----



Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó quienes defienden este frente de corrupción en el que se han constituido desde hace tantos años pues no está todo dicho y no está finalizado.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Comentó que la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna quien expuso el punto solicitó una moción de orden en virtud del tema para que se apegue al mismo.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó que fundamentar la necesidad de porqué es tan importante, no solamente hacer una denuncia, sino también a través de los servicios que presta el SUAC, que el ciudadano tiene derecho a informarse que estado guarda la demanda que se haya hecho a través del SUAC, sobre si un lugar que está violando uso de suelo, si es un lugar que es propiedad de funcionarios de la administración actual.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García Gozález hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García Gozález.- Indicó que tiene derecho de réplica.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Pidió moción nuevamente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que tiene que dejar que el concejal hable un poco para que pueda exponer el tema y poder saber si está relacionado o no con el punto, no se tendrán elementos para poder recortar su participación y exigirle que se apegue al tema.-----

Concejal Paulo Emilio García Gozález.- Comentó si hay una sentencia del tribunal electoral que los magistrados determinaron que no estaban de acuerdo con que yo hiciera públicamente la intención de que siguiera el Presidente de la República pero no fue por ningún acto de corrupción, no se me acredita por ninguna vía que tenga una afición por el efectivo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al concejal que se apegara al tema-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Mencionó que el tema SUAC está más que definido, el éxito rotundo que se tiene y sobre todo la percepción de la ciudadanía, en todo los beneficios que ha obtenido y todo el esfuerzo que se hace por parte de esta alcaldía. Hacer un llamado a Morena y que no empiecen las amenazas por los debates de esta mesa.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que concuerda con la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, si ya pasó el punto tiene que apegarse al nuevo punto, no podemos permitir que se hable de otra cosa diferente. Indicó a las vecinas y vecinos no se dejen engañar vean las 7 alcaldías que tiene gobernadas Morena en contra de las 9 que tiene la coalición se ve la diferencia abismal en servicios, en acciones, en atención, a pesar de que ellos tienen el Gobierno de la Ciudad son las alcaldías más mugrosas de toda la Ciudad de México.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Felicitó al alcalde por el excelente trabajo y le pidió que lo haga extensivo a todos los directores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcaldel José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

5.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informe si se inscribió en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó alcalde presidente que existe un asunto general inscrito de esta secretaría por el que informó los días inhábiles para la recepción de documentos en la oficialía de partes durante el mes de julio , el 2 de febrero del presente año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el acuerdo por el que se dan a conocer como días inhábiles y suspensión de términos los que se señalan correspondientes al ejercicio 2022, en mes de enero de 2022 para efectos

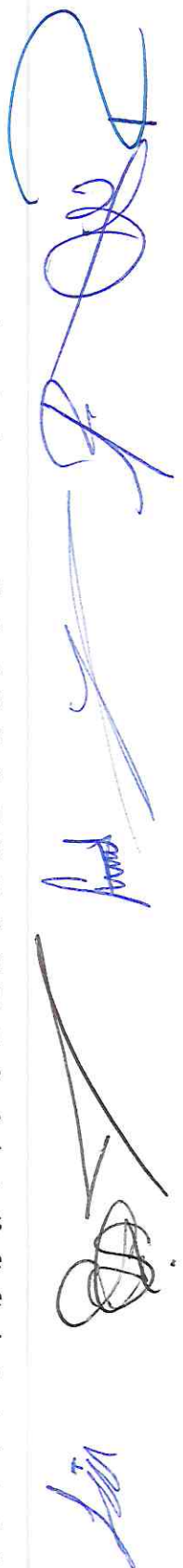
de todos los actos y procedimientos administrativos, así como en materia de transparencia de la alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México ante su resolutivo, primero se desprende que fueron señalados como días inhábiles los comprendidos del viernes 15 al viernes 29 de julio, por lo que la oficialía de partes de este Concejo suspenderá la recepción y atención de promociones y notificaciones. Como señala en su resolutivo segundo este mismo acuerdo la cual se reanudará el 1 de agosto del año en curso lo anterior para conocimiento del público en general.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----

6.-Clausura.-----

“Quiero comentarles a las vecinas y a los vecinos de Coyoacán que nosotros estamos presentes en cada sesión de Concejo, en cada sesión de gabinete de seguridad, en cada sesión de gabinete de gobierno, porque nosotros sí tenemos una ruta marcada, nosotros sabemos a donde queremos llegar en este gobierno, a lo que nosotros queremos llegar, es que tú y tu familia vivan mejor, y para eso todos los días tenemos que estar en la calle no en un escritorio como burócratas prepotentes tenemos que estar en la calle como funcionarios públicos que merecen que los servicios de Coyoacán sean mejores, por eso hemos cerrado 63 chelerías, por eso rescatamos más de 66 espacios públicos importantes en Coyoacán, por eso las calles están limpias, por eso estamos reparando fugas, por eso estamos reparando socavones, por eso nosotros tenemos el doble de la policía de proximidad en Coyoacán, con el programa humanitario “Escudo Coyoacán”, porque queremos tener la mejor alcaldía de la Ciudad de México y del país estamos, cumpliendo 500 años vecinas y vecinos y estamos aquí en un debate permanente pero que consiste en la construcción de los cimientos que marcarán la mejor alcaldía de la Ciudad de México que es Coyoacán amigas y amigos, soy el alcalde de Coyoacán entrego mi alma, entrego mi espíritu, entrego mi ser”.-----

Siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día doce de julio del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----



Firman los que en ella intervinieron.

José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Rosa María Ramírez Meza
Concejala

Antonio Alcántara Arauz
Concejal

Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala

Alberto Álvarez Palafox
Concejal

Arantza Sánchez Cué
Concejala

Pablo Ortiz Jiménez
Concejal

Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala

Eduardo Olvera Macías
Concejal

Zoia Elieth Fernández Mejía
Concejala

Paulo Emilio García González
Concejal